

ACTA No. 040-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 039-2017

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-DF-039-2017 sobre póliza de seguro a deportistas y el DICTAMEN No. 002-2016,

Asunto: Solicitud de criterio sobre el pago de póliza para eventos deportivos donde se represente a Colypro.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 CLP-DE-028-04-2017 Modificación de las políticas POL/PRO-TES01 "Gestión de pagos" y la POL/PRO-FIN03 "Administración de Pólizas".

4.2 Presentación de costos de la carrera de ciclismo.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos.

1 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

2 **6.1** Oficio FEL-ALF-024-2017.

3 **6.2** Informe de Gestión del Simposio Calidad de la Educación “La Enseñanza Secundaria en
4 Tiempos de Cambio: Políticas y Actores”.

5 **ARTÍCULO SETIMO: Correspondencia**

6 **A- Correspondencia para decidir**

7 **A-1** Oficio de fecha 17 de abril del 2017, suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, Colegiada.

8 **Asunto:** Solicita se le haga llegar respuesta al recurso presentado el 29 de marzo del 2017.

9 **A-2** Oficio CLP-JRH-04 del 18 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Verny Quirós Burgos,
10 Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Presentan a la Junta Directiva nota
11 sobre las ausencias injustificadas del Sr. William Chaverri Segura, nombrado recientemente
12 como Presidente de la Junta Regional de Heredia, misma que contabiliza 3 sesiones
13 ordinarias sin asistir.

14 **A-3** Invitación al II Congreso de Mujeres Líderes de Centroamérica, los días 24 y 25 de mayo del
15 2017, de 8:00 a.m a 5:00 p.m., en el Auditorio de la Sede Central de la Univerdiad Técnica
16 Nacional en Alajuela.

17 **A-4** Oficio de fecha 19 de abril 2017 suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de
18 Contabilidad. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
19 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de marzo
20 2017, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.

21 **A-5** Oficio CAI CLP 2717, de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
22 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Proyecto de presupuesto aprobado en el acta
23 034-2017 de Junta Directiva.

24 **A-6** Oficio del 17 de abril de 2017, suscrito por el Sr. Marcos Crisanto Bravo Castro, Colegiado.
25 **Asunto:** Plantea ante la Junta Directiva protesta por la forma en que se trata
26 administrativamente, a los colegiados y, a la vez, una consulta sobre la política que están

1 desarrollando en beneficio de los incorporados a esta organización. Asimismo, hace varias
2 sugerencias para mejorar la gestión administrativa. (Ver documento).

3 **A-7** Oficio DDC-0860-04-2017 de fecha 19 de abril de 2017, suscrito por la Sra. Anabelle
4 Venegas Fernández, Directora a.i. de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP. **Asunto:**
5 Solicitan el préstamo del salón de reuniones de la Sede de San José, así como colaboración
6 con un refrigerio y almuerzo para 70 personas para los días 08 y 09 de mayo de 2017, en
7 donde se realizará una sesión de trabajo con los Directores de Centros Educativos de
8 primarias de las Direcciones Regionales de San José Central, Oeste, Norte, Puriscal y
9 Desamparados.

10 **B- Correspondencia para dar por recibida**

11 **B-1** Oficio UC-CLP 010-2017 de fecha 19 de abril 2017 suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez,
12 Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al Lic. Randall Mussio González, Director
13 Ejecutivo a.i. **Asunto:** Hace entrega del informe de viáticos y kilometraje correspondiente al
14 mes de marzo 2017, además se hace entrega del informe de los servicios públicos
15 cancelados durante el mismo mes por medio del convenio con el Banco Nacional.

16 **B-2** Oficio CAI CLP 2817, de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
17 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna dirigido a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal.
18 **Asunto:** Aclaración sobre recomendaciones emitidas en el oficio CAI CLP 2317 del 31 de
19 marzo 2017.

20 **B-3** Oficios JRPZ-23-04-2017 y JRPZ-24-04-2017 del 05 de abril de 2017, de la Junta Regional de
21 Pérez Zeledón. **Asunto:** informe de la actividad de campeonato de fútbol Colypro-Magisterio.

22 **B-4** Oficio D.E. 09-2017 de fecha 16 de abril de 2017, suscrito por el C.P.I. Gerardo Zúñiga Arias,
23 Director Ejecutivo a.i.. del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. **Asunto:** Informa
24 sobre la integración de esta Órgano Colegiado el cual fue electo el 19 de marzo de 2017.

25 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

26 **Presidencia**

27 **8.1** Representación del Colegio.

1 **8.2 Tesorería**

2 **8.2.1** Propuesta de obsequios de Asamblea General Ordinarias o Extraordinarias.

3 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

4 No se presentó ningún asunto vario.

5 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
7 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González,
8 Director Ejecutivo a.i. y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

9 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

10 **ACUERDO 01:**

11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
12 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
13 **039-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
14 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
15 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
16 **ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**
17 **DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR**
18 **NUEVE VOTOS./**

19 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 039-2017.**

20 Sometida a revisión el acta 039-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 02:**

22 **Aprobar el acta número treinta y nueve dos mil diecisiete del veinticinco de abril**
23 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
24 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, solicita incluir dentro del orden día un punto
26 vario para informar sobre audiencias judiciales.

27 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 03:**

2 **Incluir en el Artículo Noveno, el punto vario “Informe sobre audiencias**
3 **judiciales”./ Aprobado por nueve votos./**

4 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

5 **3.1** CLP-DF-039-2017 sobre póliza de seguro a deportistas y el DICTAMEN No. 002-2017,

6 **Asunto:** Solicitud de criterio sobre el pago de póliza para eventos deportivos donde se
7 represente a Colypro. **(Anexo 01).**

8 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se refiere al Dictamen 002-2017 de fecha 08 de
9 enero de 2017, suscrito por su persona, el cual señala:

10 **“ASUNTO: SOLICITUD DE CRITERIO SOBRE EL PAGO DE POLIZA PARA EVENTOS**
11 **DEPORTIVOS DONDE SE REPRESENTA A COLYPRO**

12 Antecedentes:

13 **Primero:** Solicita la señora Fiscal en correo del día 07 de enero 2017, dirigido a la
14 Licenciada Carmen Montoya donde dice:

15 *“doña Carmen, le solicito redactar moción en el sentido de que el Colegio incluya en*
16 *la reglamentación de equipos y representaciones deportivas y culturales del colegio*
17 *como obligatorio que cada participante cuente con su respectiva póliza de riesgo y*
18 *que no sea el colegio el que tenga que cubrir cualquier incidente. Y que a la hora de*
19 *inscribirse en cualquier agrupación sea requisito presentar copia del contrato de la*
20 *póliza. Fundamentarla legalmente.”*

21 **Segundo:** Se procedió a llamar a Instituto de Seguro Plataforma de Servicios, se conversó
22 Adriana Jiménez, nos indicó que existe un seguro independiente de Variable de Accidentes,
23 cual es un producto de compra individual y que no está ligado específicamente a eventos
24 deportivos, pero que cubre a la persona en forma individual en caso de accidente de
25 cualquier tipo, este seguro es voluntario y se vende en cualquier agencia INS, el costo es
26 variable a plazo y edad del que lo adquiere.

1 **Tercero:** De dicha información recabada con la señorita Adriana Jiménez indica que lo que
2 se estila es el pago de pólizas colectivas cuyo precio también es variable cuando se trata de
3 eventos deportivos ejemplo, carreras pedestres, campeonatos de futbol, etc, generalmente
4 los organizadores pagan esta póliza y que cobre a los participantes en el evento.

5 **Cuarto:** se conversó con Sandra Calvo, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Profesional, nos
6 comentó que reglamentación como tal no cuenta el colegio, pero tiene una política
7 establecida para dichos eventos.

8 **Quinto:** Con respecto a fundamento legal para la obligatoriedad a los participantes en
9 forma individual no existe criterio jurisprudencial que se aplique en caso específico.

10 **Considerando:**

11 A- Con respecto a la reglamentación de equipos y representación deportivas y culturales del
12 colegio, se determinó que existen políticas para el desarrollo de las actividades deportivas y
13 culturales, misma que se encuentra en intranet, las mismas no son específicas para cada
14 caso, pero determina condiciones y requisitos para llevar a cabo actividades del tipo en
15 cuestión.

16 B- Se determinó que existe productos de venta de seguros accesibles que cubren a
17 participantes a eventos, llamados seguros independientes variables de accidentes, que esta
18 póliza puede ser individual o colectiva y que su precio varía según el contrato a suscribir, que
19 no es de difícil acceso a las personas.

20 C- Se determinó que Colypro puede establecer como requisito una póliza individual a cada
21 persona que participe en dichos eventos, dicho requisito se puede adicionar a las políticas ya
22 dichas y que es una determinación unilateral de Colypro, entendiéndose que queda a criterio
23 individual de los que así lo estimen conveniente pagarla y de esta forma participar siendo
24 esto un requisito formal para poder hacerlo.

25 D- Se determinó que siendo Colypro organizador de algún evento puede suscribir Pólizas
26 Colectivas en casos específicos y algunos casos obligatoria (caso de maratones o medias

1 maratones o carreras recreativas) que podría sufragar con el pago de inscripción a los
2 eventos que organice.

3 **Por lo tanto:**

4 Se recomienda, incluir a las políticas de equipos y representaciones deportivas y culturales
5 del colegio, adicionar en caso específico el pago de una póliza individual a cada persona que
6 quiera ser inscrito como representate de Colypro como requisito indispensable. También de
7 terminar en eventos que organice Colypro un monto dentro de la inscripción al evento que
8 se destine al pago de una póliza colectiva.”

9 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que lo que se presenta en CLP-DF-039-
10 2017 de fecha 29 de marzo de 2017, suscrito por la Srta. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar
11 Financiera y la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, sobre las pólizas de seguro para
12 los deportistas del Colegio, junto con el Dictamen No. 002-2016 de fecha 08 de enero de
13 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sobre el mismo tema, le confirma
14 que se deben tomar decisiones inmediatamente, para salvaguardar al responsabilidad del
15 Colegio es lo primordial y prioritario. Considera que en un corto o mediano plazo se puede
16 empezar a trabajar con una eventual póliza, si fuera factible y comunicar a los colegiados
17 que participan en los diferentes equipos deportivos la situación en la que están, para que de
18 una u otra forma hacerles ver que el Colegio está dispuesto en mantener la póliza actual,
19 pero no es factible que realice alguna otra erogación.

20 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, manifiesta que leyó leer el dictamen de la Fiscalía y
21 le parece bien, porque tiene una parte que no se había contemplado, personalmente la
22 conoce bien porque anda en eso.

23 Cita como ejemplo el equipo de ciclismo del Colegio, el cual está cubierto por la póliza de
24 doscientos mil colones netos, pero además pasa algo que se señala en el dictamen de la
25 Fiscalía, en el sentido de que cada vez que se inscriben en una carrera la organización
26 también da una póliza por el monto de doscientos mil colones netos, pero además los
27 colegiados del equipo que está federado, para lo cual cuentan con una licencia, tiene otra

1 póliza similar y al final los ciclistas federados cuentan con tres pólizas, la de la Federación, de
2 la organización del evento y la del Colypro, no es mucho pero es algo. Desconoce el caso de
3 los torneos en donde se juega futsala, fútbol o básquet, pero no estaría de más que cuando
4 el Colegio participe en esos torneos, sugiera que se tome una póliza para todos los
5 deportistas y que el Colegio, tal y como lo apunta el documento, estaría dispuesto a ponerlo;
6 sin embargo el señor Secretario toca algo que, él ya había planteado anteriormente y a su
7 juicio es lo más importante y es que ha encontrado que la gran mayoría de deportistas tiene
8 un absoluto desconocimiento de este tema y se escucha diciendo unos una cosa y otros
9 otra; algunos dicen que "el Colypro tiene que cubrirme porque me paso esto" o "me pasó
10 esto y dicen que hay una póliza de tanto". Añade que en este tema lo prudente es que la
11 persona participe en un equipo representando al Colegio, pueda de una u otra forma darse
12 por enterado de esta situación y decida si quiere o no estar.

13 Considera que la gran mayoría de deportistas del Colegio y es que Colypro aporta mucho,
14 instalaciones, uniformes, implemento, en ocasiones transporte, hidratación y otro tipo de
15 cosas, además aporta una póliza, básica, pero póliza al fin; por ello la gran mayoría es
16 conciente que el Colegio realiza ese aporte, lo que está faltando es que los deportistas se
17 den por enterados de esa situación y acepten estar en esas condiciones.

18 El señor Vocal III, no cree que se debe obligar a una persona a tener una póliza porque en
19 cualquier lugar, incluso en la Federación Costarricense de Ciclismo, cuando se llega a sacar
20 la licencia le dicen que con este costo se tiene una póliza por tal monto, pero si desea
21 adquirir una adicional, sería una gestión propia e individual. Considera que para agilizar el
22 tema y caminar, se debe solicitar que cada deportista se dé por enterado y considera
23 prudente incorporar el por tanto que está señalando la Fiscalía, para que en el momento que
24 se participe en un torneo o actividad se sugiera que los organizadores también cuenten con
25 una póliza colectiva para accidentes.

1 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, sugiere que esa póliza adicional, sea
2 requisito obligatorio para participar en cualquier actividad deportiva; así contará con la póliza
3 del Colegio y una póliza personal.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que solicitó este dictamen a raíz de la orden
5 de indemnización que el Colegio tuvo que realizar; si bien es cierto todo lo que tiene que ver
6 con deporte y demás para la Corporación es importante, para lo cual da bastante y así como
7 en los convenios se observa que ambas partes colaboran en una relación de reciprocidad a
8 fin de obtener los beneficios que se otorgan; también debe darse en los temas de los
9 deportistas de la Corporación, la cual aporta instalaciones, entrenadores y realiza una
10 inversión considerable y probablemente tampoco el Colegio puede hacerse cargo de todo y
11 el riesgo existe, más en las actividades deportivas, donde las lesiones pueden ser de
12 incapacidad permanente, equis cantidad de situaciones que no se pueden contemplar y en
13 algún momento se puede poner en riesgo al Colegio; por ello insiste y es enfática desde su
14 óptica que contar con una póliza adicional debe ser requisito y obligatorio para la persona
15 que tenga una representación deportiva, lo cual no es negociable.

16 Concluye indicando que en buena hora, si la Junta Directiva, acoge las recomendaciones
17 señaladas en el dictamen.

18 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que el dictamen presentado por la
19 Fiscalía es muy rico en varios aspectos, pero no está de acuerdo en obligar al colegiado que
20 representa al Colypro en el área deportiva, a suscribirse a una póliza ya que sería
21 parcialmente restrictivo; sin embargo considera que es un beneficio en el cual se puede
22 ayudar en la tramitología, para que la persona no tenga que hacer fila a la empresa
23 aseguradora, sino que desde la Gestoría o departamento que corresponda, se le dé algunas
24 opciones desde el Colegio para aquellas personas que opten.

25 Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, si una persona al firmar una
26 carta indicando que acepta los términos y condiciones y que Colypro, la única póliza con la
27 que aceptará la responsabilidad es la que ya se tiene; tendrá alguna ambigüedad legal.

1 La señora Asesora Legal, responde que no se puede asegurar tan categóricamente, porque
2 eso depende de los hechos que hayan mediado, la lesión, la forma en que se da, si son
3 cuestiones fortuitas, de impericia o negligencia; dado que son muchos los aspectos que
4 entran en juego. No puede decir a una personas que Colypro le dará una póliza colectiva
5 que le cubrirá un determinado monto y si por alguna situación o evento puede variar las
6 condiciones, como el no haber realizado la debida coordinación con la policía de tránsito, se
7 da un accidente y se determina que existe negligencia por parte de la Corporación, eso no es
8 suficiente para eximir al Colegio de una situación de estas; esto por dar un ejemplo, pero
9 son hechos que pueden ser eventuales.

10 El decir que la garantía es del 100% y una persona no va a demandar, no lo puede asegurar
11 ni ella ni ningún abogado.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 04:**

14 **Dar por recibido el Dictamen No. 002-2017 de fecha 08 de enero de 2017,**
15 **suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que brinda criterio sobre**
16 **el pago de póliza para eventos deportivos donde se represente al Colypro.**
17 **Trasladar este Dictamen a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de que se**
18 **incluya en las políticas la obligatoriedad de que los equipos y representaciones**
19 **oficiales deportivas y culturales del Colegio, asuman una póliza individual para**
20 **poder participar en las diferentes actividades e indicarles que deberán firmar**
21 **documento, elaborado por la administración, donde asumen el compromiso de**
22 **mantener la póliza al día y además se les indicará que el Colegio les**
23 **proporcionará una póliza básica por gastos médicos, por un monto de doscientos**
24 **mil colones netos (¢200.000,00)./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos**
25 **en contra./ ACUERDO FIRME./**

26 **Comunicar a la Fiscalía y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./**

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que está en contra del acuerdo tal y como
2 está planteado, pese a que en un 98% está de acuerdo, pero no está de acuerdo en la
3 obligatoriedad para que los deportistas asuman una póliza. Aclara que los deportistas,
4 también ponen mucho, como en el caso del ciclismo, dado que algunos colegiados vienen
5 desde Pérez Zeledón en sus vehículos, pagan alimentación y hospedaje para representar el
6 Colegio; habrán quienes puedan pagar la póliza y quienes no; por ello no está de acuerdo
7 con la obligatoriedad de la misma, más sí con el resto del acuerdo.

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto en contra porque considera
9 que es una responsabilidad muy propia de la persona asumir el riesgo en el que incurre
10 cuando participa en una actividad representativa para la institución y si bien está de
11 acuerdo con la mayoría del acuerdo, en esa parte no coincide, so pena también de que vean
12 desmados los grupos representativos que son grupos que se ponen la camiseta del Colegio,
13 con el nombre del Colegio, aportando de su tiempo e ingresos, ya que deben de invertir para
14 trasladarse al ser cosas que no le brinda Colypro.

15 Al ser las 5:27 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y la M.Sc. Francine Barboza
16 Topping, Asesora Legal, se retiran de la sala para reunirse con el Tribunal Electoral.

17 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, continua presidiendo la sesión.

18 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

19 **4.1** CLP-DE-028-04-2017 Modificación de las políticas POL/PRO-TES01 "Gestión de pagos" y la
20 POL/PRO-FIN03 "Administración de Pólizas". **(Anexo 03).**

21 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. mediante oficio CLP-DE-028-04-2017
22 de fecha 18 de abril de 2017, suscrito por su persona, en el que presenta propuesta de
23 modificación de las políticas POL/PRO-TES01 "Gestión de pagos" y la POL/PRO-FIN03
24 "Administración de Pólizas".

25 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sugiere definir la fecha en la que se trabajará el
26 presupuesto del Colegio, para que se indique en el punto 8 de la política de Gestión de
27 Pagos.

1 El M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que casualmente la Auditoría Interna emitió
2 un documento en donde se refiere casualmente a las fechas y no hay un criterio definido, el
3 cual se debe solicitar, para saber legalmente cuál es el que va, por lo que considerar que
4 variar la fecha sería un problema.

5 Menciona que a propósito de la Ley y demás hay muchas situaciones que se sacan de la
6 Junta Directiva, para trasladarla a la Dirección Ejecutiva y otras a la Asamblea General, sin
7 embargo existen situaciones de tipo estratégico en las que se deben tener cierto cuidado.

8 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, señala que encuentra dos vacíos en el punto
9 ocho, dado que se indica que no deberán existir trámites pendientes por ese concepto y no
10 indica si esos trámites debe ser al momento en que se haya presentado la hoja de asistencia
11 a las plataformas de servicio o si es antes de eso; siendo así no está de acuerdo, ya que da a
12 entender de que los estipendios vencen, los cuales no deben vencer.

13 Añade que los estipendios se tramitaran del 30 de setiembre al 31 de diciembre, por
14 asistencia, lo cual no es posible porque la Corporación no tiene abierta las oficinas desde
15 días antes.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que los estipendios sí deben vencer porque
17 una de los requisitos para que los estipendios se paguen es el tema de las actas e indica que
18 al realizar una investigación, la cual presentará a la Junta Directiva, se descubrió que la
19 Junta Regional de Cartago no tiene actas.

20 En caso de que no tengan vencimiento las Juntas Regionales pasarán meses de meses sin
21 entregar actas, lo cual está pasando y no se podrá tener un control de lo que está
22 sucediendo en las regiones y muchos de los desordenes y situaciones que se generan, dicen
23 que es culpa de la administración porque los trámites no se hicieron en tiempo y forma, es
24 porque las Juntas Regionales están tomando un acuerdo el martes para realizar una
25 actividad el viernes de una misma semana y si no hay actas de por medio no se puede
26 demostrar de quién es la responsabilidad.

1 Concluye indicando que a su juicio es una forma de obligar a que las Juntas Regionales se
2 mantengan en orden y si ese es el espíritu de la política está completamente de acuerdo.

3 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, desea dejar claro que en caso de aprobar la modificación
4 de la política POL/PRO-FIN03 "Administración de Pólizas", tal y como la presentan, está
5 quedando en manos de la administración la decisión de con cual aseguradora se trabajará,
6 en lo cual no está de acuerdo; considera que se debe elevar a la Junta Directiva la decisión
7 de con cual institución el Colypro puede ligarse y en caso de quedarse así, solicita que se
8 presente a la Junta Directiva un informe de la aseguradora que se escogió y el por qué.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 05:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-028-04-2017 de fecha 18 de abril de 2017,**
12 **suscrito por el Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., en el que**
13 **presenta propuesta de modificación de las políticas POL/PRO-TES01 "Gestión de**
14 **pagos" y la POL/PRO-FIN03 "Administración de Pólizas"./ Aprobado por ocho**
15 **votos./**

16 **Comunicar al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i../**

17 **ACUERDO 06:**

18 **Modificar la política POL/PRO-TES01 "Gestión de pagos" de la siguiente forma:**

- 19 **2. Los cheques y transferencias que excedan el monto de diez salarios base**
20 **determinado en la Ley N 7337 del 5 de mayo de 1993 y sus reformas serán**
21 **aprobados por acuerdo de Junta Directiva, los menores a ese monto serán**
22 **aprobados por el Director Ejecutivo.**

23 **Inclusión del siguiente punto 3:**

- 24 **3. Todos los cheques y transferencias debe ser firmados por los directivos**
25 **autorizados según Ley Orgánica 4770 y el Reglamento General del Colegio.**
26 **4. Las transferencias bancarias serán aplicadas por el Jefe Financiero o el Director**
27 **Ejecutivo, previa aprobación de los pagos de acuerdo a lo establecido en el punto**

1 **2 de estas políticas.**

2 **8. Todos los órganos de la Corporación tramitarán los estipendios por asistencia a**
3 **sesiones en forma mensual; al 31 de octubre, no deberá existir trámites**
4 **pendientes por este concepto. Lo anterior, para que estos registros contables**
5 **sean considerados en los estados financieros y liquidación presupuestaria en el**
6 **periodo correspondiente."/ Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

8 **ACUERDO 07:**

9 **Modificar la política POL/PRO-FIN03 "Administración de Pólizas" de la siguiente**
10 **forma:**

11 **1. El Colegio mantendrá sus pólizas con las entidades aseguradoras autorizadas**
12 **para operar en el mercado de seguros costarricense y supervisada por**
13 **Superintendencia General de Seguros de Costa Rica (SUGESE).**

14 **4. El Auxiliar Financiero en conjunto con el Jefe Financiero anualmente revisarán con**
15 **la asesoría de las entidades aseguradoras autorizadas por la SUGESE los montos**
16 **asegurados y coberturas de las pólizas suscritas, en caso necesario; el Director**
17 **Ejecutivo autorizará los ajustes pertinentes y brindará informe a la Junta**
18 **Directiva sobre la aseguradora (s) seleccionada (s) y las razones por las cuales se**
19 **asignó../ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

21 **4.2 Presentación de costos de la carrera de ciclismo. (Anexo 04).**

22 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-046-04-2017
23 DPH de fecha 27 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Gestor de
24 Actividades Deportivas y el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo
25 Profesional y Humano, en el que señalan:

1 "Se solicita presentar a Junta Directiva la propuesta para la aprobación de pagos que se
2 generan para la carrera de ciclismo la cual se realizará el próximo domingo 7 de mayo de
3 2017, en el Centro de Recreo de Cot de Cartago.

4 Cabe destacar que se han hecho enlaces con entidades para que se brinden patrocinios ya
5 sean en efectivo o en artículos para los participantes, esta carrera fue avalada por esta Junta
6 Directiva el día 16 de marzo de 2017 En la sesión 025-2017 con el acuerdo 42, misma
7 actividad tiene el permiso de la FECOCI para que sea una carrera agendada como todas las
8 carreras federadas del país.

9 Para esta carrera se esperan alrededor de 350 personas muchas conocidas en el ambiente
10 de ciclismo nacional e internacional, de estas trescientas cincuenta por el patrocinios de
11 artículos se estará otorgando a corredores elites varias inscripciones.

Compra	Empresa	Monto
Servicio de logística de evento	KRONOS (Bio Zurquí Alimentaria S.A.)	¢2.385.600
Bolsos	Marroquería HNOS Sánchez	¢474.000
Pulseras de silicón	Mundo del Brazalete	¢182.000
Placas de identificación	Zona Tranquila Tropical Limitada	¢315.000.91
Trofeos y placa del dedicado	Zona Tranquila Tropical Limitada	¢187.499.99
Póliza de Seguro	Coopenae RL	¢350.000.00
Podio	Reflex	¢440.700.00
Ambulancia	Emergencias Médicas	¢.270.000.00
Camisas Jerseys	Industrias V.L	¢1.740.200.00
Sonido	Carlos	¢100.0000.00
Zumba y Mini carreritas	Proveedor de la zona	¢100.000.00
FECOCI		Monto pendiente de acuerdo a los inscritos
Premiación en efectivo	Nombre del Gestor	¢1.435.000.00
TOTAL		¢7.980.000.91

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24 La contratación de la empresa de logística se encargará de del cronometraje, hidratación,
25 organización en la meta y podio, organización de la premiación, carro escoba, guía en la
26 salida, marcación, cierre de vías, personal en las rutas, personal en la actividad y en el
27 parqueo, ubicación de vallas, plumas y arcos de meta, animación, recibimiento de los atletas

1 con el cronometraje, además de la coordinación con los patrocinadores en la colocación de
2 los toldos.

3 Los bolsos, las pulseras, chips y las Jerseys y brazaletes que equivale para el almuerzo todo
4 será el paquete que recibirá el ciclista además de productos de los patrocinadores como los
5 aceites para bicicletas.

6 Dentro de los patrocinadores tenemos:

7 Fulcrum/Focus/ Merida

8 Atera/Unior/Zefal/Kuat

9 Canoodale/Bell / Giro

10 LAPIERRE

11 COOPENAE RL

12 Co Patrocinador

13 Fuji /Xrace /NorthWave

14 Zono Extrema

15 NCR/CRONOS/INVERCE

16 MAXI BIKE

17 DEYUTE

18 PIZZA HOT

19 160k

20 GFLF

Patrocinados

21	Dist Kronos	192,500.00	Aceite
22	Xeceso deportivo	169,500.00	Efectivo
23	Lapiere	57,000.00	Efectivo
24	Distribuidora 86		- 3 pares de zapatos
25	BH Zona Extrema		- Dos pares de Zapatos
26	NCR	56,500.00	Efectivo Juego de Anteojos
27	Maxi Bike	56,500.00	Efectivo
	Deyute		- Bolso Yute
	160K		- 1 una entrada a 100K
	GFLF		- 2 Entradas a Evento
	Decavisa		- Aros

1 Se recibirá tanto en efectivo como en especie por parte de los patrocinadores, a esto
2 solicitamos se autorice que los montos depositados para estos efectos, se giren a nombre
3 una persona (funcionario) y se liquide contra las facturas o bien se generen algunos pagos
4 con las facturas que ya se tienen en este departamento, además de lo que se recaude por
5 inscripciones de las cuales se esperan 330.

6 Se detalla los montos de la premiación:

Elite Federados Masculino y Femenino	No federados
1º 125.000	Elite Interprofesional
2º 90.000	1º trofeo
3º 65.000	2º trofeo
4º 40.000	3º trofeo
5º 30.000	4º trofeo
Master A-B-C	5º Trofeo
1º 90.000	Master A-B-C
2º 60.000	1º trofeo
3º 45.000	2º trofeo
4º 30.000	3º trofeo
5º 20.000	4º trofeo
	5º Trofeo

18 Solcito a esta Junta Directiva se tome los acuerdos pertinentes para la aprobación de los
19 pagos para las compras que se refieren a la carrera de ciclismo.”

20 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que se debe tomar en cuenta que es el
21 Colegio, quien tiene que hacer las erogaciones, a pesar de que algunos ingresos por
22 concepto de inscripción ya se han estado percibiendo, los cuales no se reflejaran hasta que
23 se concluya con el proceso de inscripción que está abierto hasta de hoy en ocho días para
24 las categorías federados porque la FECOCI, así lo exige y las categorías no federadas se
25 pueden realizar hasta el mismo día del evento.

26 Externa que ya han ingresado algunos patrocinios, los cuales fueron buscados por la
27 Empresa Kronos, quien se dio a la tarea de llamar a algunos de sus contactos que se han

1 apuntado a patrocinar el evento, entre ellos COOPENAE, quien aportará millón quinientos mil
2 colones; en el caso de los bolsos los paga una empresa y los trofeos otra; pero ese dinero
3 ingresa a la cuenta del Colegio, por lo que se debe esperar hasta el final para esperar el
4 conteo de las inscripciones que aún no se han depositado.

5 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, señala que está de acuerdo en dar por recibido el
6 documento, condicionado a que posteriormente se presente una liquidación de los gastos
7 propios del Colegio, ya que en este momento se ve todo como aporte del Colegio y desea
8 saber el costo real y tener toda la información.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-046-04-2017 DPH de fecha 27 de abril de 2017,**
12 **suscrito por el M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Gestor de Actividades Deportivas y el**
13 **M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe; ambos del Departamento de Desarrollo**
14 **Profesional y Humano, sobre los costos de la carrera de ciclismo, a realizarse el**
15 **domingo 07 de mayo del 2017, en el centro de recreo del Colegio, ubicado en Cot**
16 **de Cartago./ Aprobado por ocho votos./**

17 **Comunicar al M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Gestor de Actividades Deportivas y el**
18 **M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe; ambos del Departamento de Desarrollo**
19 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

20 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

21 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 05).**

22 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
23 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
24 anexo número 05.

25 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
26 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y nueve millones
27 novecientos veintidós mil quinientos cuarenta y cinco colones con treinta y un céntimos

1 (¢99.922.545,31); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa
2 Rica por un monto de cincuenta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil colones netos
3 (¢58.375.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE 1, por un
4 monto de diez millones novecientos veinticuatro mil doscientos doce colones con ochenta y
5 cinco céntimos (¢10.924.212,85); para su respectiva aprobación.

6 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 09:**

8 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
9 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y nueve millones**
10 **novecientos veintidós mil quinientos cuarenta y cinco colones con treinta y un**
11 **céntimos (¢99.922.545,31); de la cuenta número [REDACTED] del**
12 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y ocho millones**
13 **trescientos setenta y cinco mil colones netos (¢58.375.000,00) y de la cuenta**
14 **número [REDACTED] del COOPEANDE 1, por un monto de diez millones**
15 **novecientos veinticuatro mil doscientos doce colones con ochenta y cinco**
16 **céntimos (¢10.924.212,85). El listado de los pagos de fecha 27 de abril de 2017,**
17 **se adjunta al acta mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
18 **ocho votos./**

19 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

20 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

21 **6.1 Oficio FEL-ALF-024-2017. (Anexo 06).**

22 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, mediante oficio FEL-ALF-024-2017 de fecha 04 de
23 abril del 2017, suscrito por el Lic. Alonso Soto Vargas, Abogado de la Unidad de Fiscalización,
24 en el que eleva el resultado de la investigación sobre el actuar de la [REDACTED]
25 [REDACTED]

- 1 [Redacted]
- 2 [Redacted]
- 3 [Redacted]
- 4 [Redacted]
- 5 [Redacted]
- 6 [Redacted]
- 7 [Redacted]
- 8 [Redacted]
- 9 [Redacted]
- 10 [Redacted]
- 11 [Redacted]
- 12 [Redacted]
- 13 [Redacted]
- 14 [Redacted]
- 15 [Redacted]
- 16 [Redacted]
- 17 [Redacted]
- 18 [Redacted]
- 19 [Redacted]
- 20 [Redacted]
- 21 [Redacted]
- 22 [Redacted]
- 23 [Redacted]
- 24 [Redacted]
- 25 [Redacted]
- 26 [Redacted]
- 27 [Redacted]

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]

14 Solicita se posponga el análisis de este punto, hasta que la Lilliam González Castro,
15 Presidenta y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, se incorporen a la sesión.

16 Conocido esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 10:**
18 **Posponer el análisis de este punto, una vez que se haya incorporado la M.Sc.**
19 **Lilliam González Castro, Presidenta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
20 **Legal./ Aprobado por ocho votos./**

21 **6.2** Informe de Gestión del Simposio Calidad de la Educación “La Enseñanza Secundaria en
22 Tiempos de Cambio: Políticas y Actores”. **(Anexo 07).**

23 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que mediante oficio CLP-UIL-05-04-2017 de
24 fecha 25 de marzo de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral
25 de la Fiscalía, en el que brinda informe sobre la gestión del Simposio Calidad de la Educación
26 “La Enseñanza Secundaria en Tiempos de Cambio: Políticas y Actores.

1 La señora Fiscal externa que para la Fiscalía fue muy satisfactorio poder liderar un evento de
2 tanto renombre, máxime que desde sus funciones fiscalizadores del ejercicio legal, ético y
3 competente de la profesión tienen que velar por el tema de calidad de la educación y uno de
4 los temas que más se colocaron sobre la mesa fue justamente la actualidad educativa que
5 están viviendo y no solamente se limitaron al tema país, sino que tomaron algunas cosas
6 importantes en consideración, como por ejemplo la incorporación a la OCDE, las pruebas
7 estandarizadas a nivel internacional de las pruebas piza, se habló de nueva política
8 educativa, exclusión educativa; entre muchas temáticas que se desarrollaron ahí;
9 detectándose cosas importantes.

10 Menciona que la actividad se desarrolló en tres días, los cuales sobrepasaron lo que se
11 esperaba, generando el Colegio un espacio para conversar sobre la generación de políticas en
12 formación inicial y continua, se analizó que requiere el país, en términos de innovación desde
13 las universidades y se discutió ampliamente la formación inicial de los profesionales en
14 educación. Además se analizó el tema de trabajo de las comisiones docentes, sobre carga
15 laboral, las labores administrativas vs las labores pedagógicas y cómo eso está en
16 detrimento de la calidad de la educación. También el ingreso de la OCDE y las políticas
17 educativas; sin dejar de lado realizar una comparación sobre los alcances de la educación
18 mundial y los alcances de la educación costarricense; enmancandola para realizar una
19 comparación cuantitativa.

20 Concluye indicando que se analizaron las propuestas educativas del mercado sin omitir la
21 globalización en la que se vive. Señala que surgió un planteamiento para que la educación
22 secundaria se pase de cinco a seis años, no solamente en el área técnica, sino también el a
23 académica para que los muchachos amplíen su conocimiento en el área humanística y
24 ampliar sus horizontes en la parte de investigación.

25 La señora Fiscal, da lectura a las conclusiones del Simposio:

26 **"Conclusiones:**

27 De manera sistemática se enumeran los principales logros alcanzados:

- 1 1. Participación de representantes de las 27 Direcciones Regionales del país y de los Equipos
- 2 Regionales Coordinadores de la Calidad.
- 3 2. Participación de representantes del sector universitario, de las 5 universidades estatales y de
- 4 7 del sector privado.
- 5 3. Participación de organismos internacionales durante el evento, tal es el caso de la UNESCO y
- 6 el CECC – SICA.
- 7 4. Participación de gremios ANDE y SEC.
- 8 5. Participación de instancias del Ministerio de Educación Pública.
- 9 6. Se contó con la participación de 42 conferencistas, de las cuales dos fueron internacionales.
- 10 7. El Colypro presentó resultados de sus investigaciones a través de 3 conferencias.
- 11 8. El Colypro realizó la moderación académica de todas las conferencias y espacios de
- 12 discusión.
- 13 9. Transmisión de 13 conferencias y 3 paneles de discusión a través de las redes sociales del
- 14 Colypro y de la plataforma audiovisual Onda – UNED.
- 15 10. Realización de un Presimposio con la participación de 55 representantes de las carreras
- 16 acreditadas en educación coordinado con el SINAES.
- 17 11. Aprovechamiento de los convenios establecidos con SINAES y Estado de la Educación.
- 18 12. Se gesta un proceso de evaluación y consulta por medios virtuales a través de la
- 19 herramienta SurveyMonkey.”
- 20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
- 21 Legal, se incorporan a la sesión al ser las 6:40 p.m.
- 22 A partir de este momento la señora Presidenta continua presidiendo la sesión.
- 23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que le gustaría conocer detalles del
- 24 Simposio, porque el año pasado tuvo la oportunidad de asistir a un Congreso de Ciencias
- 25 Naturales, organizado por la Junta Regional de Guápiles, el cual le encantó y en el pasado
- 26 Simposio, solo pudo asistir un día, el cual contó con una inauguración de lujo.

1 Considera que este tipo de congresos, regionales o nacionales, tengan un seguimiento y
2 cuenten con un presupuesto anual, dado que son importante y el hecho de manejar los
3 datos en términos económicos y cualitativos, le dan una especialización al Colegio en ese
4 tipo de temas, además que permite abarcar y avanzar grandes tópicos, en ese tipo de
5 tópicos de la enseñanza nacional e internacional.

6 Indica que previo al Congreso manifestó que la Fiscalía no debe de tomar participación en
7 este tipo de proyectos, no obstante felicitar a la señora Fiscal por la insistencia de realizar
8 este tipo de actividades, las cuales riman mucho la percepción que tiene a nivel país, mismo
9 que cuenta con un montón de pensadores, pero pocos ejecutores; son pocos los que se
10 animan a echarse esa carga encima, requiere mucho pensamiento y trabajo, por lo que de
11 una u otra forma el que no le guste hacer las cosas se pregunta para qué se va a exponer y
12 simplemente no se hace.

13 Añade que este tipo de actividades contribuyen y aportan, haciendo que en estas actividades
14 se vea la diferencia; dejando este congreso muchas enseñanzas, fue muy rico en todas las
15 presentaciones que se realizaron, se abrieron puertas para que el Colegio sea invitado y se
16 conozca por lo que debe ser.

17 Concluye indicando que el Colegio fue muy bueno, pero debe trabajar con toda la
18 información la cual enriquece; personalmente considera que este país requiere de gente que
19 se ocupe y vio que la Fiscalía se arrolló las mangas y trabajó para que la actividad fuera un
20 éxito. Insta a seguir adelante a pesar de las críticas, dado que malas y buenas con buenas.

21 Señala que la Fiscalía debe de propiciar este tipo de espacios para orientar la educación.

22 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, expresa que esta actividad es muy satisfactorio
23 y recalca que es un esfuerzo de todos los sectores nacionales, los cuales pocas veces se
24 unen para trabajar, tal es el caso de universidades públicas y privadas.

25 Indica que el Simposio por sus acciones enrumban al Colegio, por sus acciones, le da un
26 sentido a la corporación; por ello le interesa saber la suma total de todas las exposiciones,
27 da que eso da seguimiento a las tendencias, las personas busquen información sobre estos

1 artículos, los cuales se deben de socializar en las instancias de naturaleza pedagógica y ya
2 que la actividad tuvo repercusiones a nivel internacional, se debe elaborar un artículo con un
3 compendio de los temas para la Revista Umbral.

4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, felicita a las Fiscalía y a los colaboradores por la
5 seriedad con la que trabajaron, desea que esa felicitación sea extensiva a los demás
6 colaboradores pues su colaboración y compromiso en dicha actividad fue de gran relevancia
7 para que la actividad fuera todo un éxito. Además desea que el tema de educación dual se
8 retome, lo cual surgió a raíz de una charla de educación técnica que se dio en el simposio y
9 recuerda a la señora Presidenta incluir en una sesión de la Junta Directiva una capacitación
10 que brinde el Director de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, para estar
11 más informados antes de que retomemos en tema a nivel nacional.

12 La señora Fiscal, informa que el Simposio, tiene un proceso de seguimiento, porque así lo
13 exige el proceso planteado de las instancias involucradas. En relación a la sugerencia del
14 señor Vocal II, externa que ya lo había conversado con el Jefe de Departamento de
15 Comunicaciones, además de elevar la memoria a la página web del Colegio. Informa que
16 probablemente entre mayo y junio se realizará una actividad sobre educación dual; al
17 respecto estará informando posteriormente.

18 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, externa su felicitación a la señora
19 Fiscal por el éxito de la actividad.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 11:**

22 **Dar por recibido el oficio CLP-UIL-05-04-2017 de fecha 25 de marzo de 2017,**
23 **suscrito por el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía,**
24 **mediante el cual brinda informe sobre la gestión del Simposio de Calidad de la**
25 **Educación "La Enseñanza Secundaria en Tiempos de Cambio: Políticas y Actores".**
26 **Solicitar a la Fiscalía, extienda el agradecimiento a todo el equipo de trabajo del**
27 **Colegio, por su colaboración para con el Simposio./ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar al Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía y a la**
2 **M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

3 Los miembros de Junta Directiva, retoman el análisis del punto 6.1 del orden del día y
4 concluido el análisis toman los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 12:**

6 **Dar por recibido el oficio FEL-ALF-024-2017 de fecha 04 de abril del 2017,**
7 **suscrito por el Lic. Alonso Soto Vargas, Abogado de la Unidad de Fiscalización, en**
8 **el que eleva el resultado de la investigación sobre el actuar [REDACTED]**
9 **[REDACTED] colegiada./ Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar al Lic. Alonso Soto Vargas, Abogado de la Unidad de Fiscalización y a la**
11 **M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

12 **ACUERDO 13:**

13 **Acoger la recomendación realizada por la Fiscalía, mediante oficio FEL-ALF-024-**
14 **2017 de fecha 04 de abril del 2017, suscrito por el Lic. Alonso Soto Vargas,**
15 **Abogado de la Unidad de Fiscalización y remover las credenciales como miembro**
16 **de la Junta Regional [REDACTED]**
17 **[REDACTED], a partir del martes 02 de mayo de 2017.**

18 **Comunicar al Tribunal Electoral para lo que corresponda./ Aprobado por nueve**
19 **votos./ Declarado en Firme por nueve votos./**

20 **Comunicar a la [REDACTED] colegiada, a la Fiscalía, al Tribunal**
21 **Electoral y a la Junta Regional [REDACTED]./**

22 **ACUERDO 14:**

23 **Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre el supuesto actuar del [REDACTED]**
24 **[REDACTED] colegiado, con respecto a diversas publicaciones en redes**
25 **sociales, audios y charlas que ha realizado, sin el aval de la Corporación y**
26 **tomando como referencia el nombre de Colypro./ Aprobado por nueve votos./**

27 **Comunicar a la Fiscalía./**

1 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

2 **A- Correspondencia para decidir**

3 **A-1** Oficio de fecha 17 de abril del 2017, suscrito por la M.Sc. Maricela Morales Mora, Colegiada.

4 **Asunto:** Solicita se le haga llegar respuesta al recurso presentado el 29 de marzo del 2017.
5 **(Anexo 08).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a
7 la colegiada Morales Mora que se contestará el recurso planteado en tiempo y forma como
8 establecen las Leyes de la República.

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 15:**

11 **Dar por recibido el oficio de fecha 17 de abril del 2017, suscrito por la M.Sc.**
12 **Maricela Morales Mora, colegiada, en el que solicita se le haga llegar respuesta al**
13 **recurso presentado el 29 de marzo del 2017. Comunicar a la M.Sc. Morales Mora,**
14 **que se contestará el recurso planteado en tiempo y forma como establecen las**
15 **Leyes de la República./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada./**

17 **A-2** Oficio CLP-JRH-04 del 18 de abril de 2017, suscrito por el M.SC Verny Quirós Burgos,
18 Secretario de la Junta Regional de Heredia. Asunto: Presentan a la Junta Directiva nota
19 sobre las ausencias injustificadas del Sr. William Chaverri Segura, nombrado recientemente
20 como Presidente de la Junta Regional de Heredia, misma que contabiliza 3 sesiones
21 ordinarias sin asistir. **(Anexo 09).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Fiscalía con la
23 finalidad de que realice el trámite correspondiente dispuesto para estos casos.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 16:**

26 **Dar por recibido el oficio CLP-JRH-04 del 18 de abril de 2017, suscrito por el M.Sc.**
27 **Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia, en el que**

1 **presentan a la Junta Directiva nota sobre las ausencias injustificadas del Sr.**
2 **William Chaverri Segura, nombrado recientemente como Presidente de la Junta**
3 **Regional de Heredia, misma que contabiliza 3 sesiones ordinarias sin asistir.**
4 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que realice el trámite**
5 **correspondiente dispuesto para estos casos./ Aprobado por nueve votos./**
6 **ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar al M.Sc. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de**
8 **Heredia, a la Fiscalía (Anexo 09) y al Tribunal Electoral./**

9 **A-3** Invitación al II Congreso de Mujeres Líderes de Centroamérica, los días 24 y 25 de mayo del
10 2017, de 8:00 a.m a 5:00 p.m, en el Auditorio de la Sede Central de la Universidad Técnica
11 Nacional, en Alajuela. **(Anexo 10).**

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a la invitación remitida por la
13 Universidad Técnica Nacional, la cual sugiere dar por recibida.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 17:**

16 **Dar por recibida la Invitación al II Congreso de Mujeres Líderes de**
17 **Centroamérica, los días 24 y 25 de mayo del 2017 de 8:00 a.m a 5:00 p.m., en el**
18 **Auditorio de la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional en Alajuela./**
19 **Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar al correo [congresodemujereslideres@utn.ac.cr./](mailto:congresodemujereslideres@utn.ac.cr/)**

21 **A-4** Oficio de fecha 19 de abril 2017 suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de
22 Contabilidad. Asunto: Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
23 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de marzo
24 2017, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. **(Anexo 11).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar este oficio por recibido.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 18:**

1 **Dar por recibido el oficio de fecha 19 de abril 2017 suscrito por la Sra. Shirley**
2 **Garro Pérez, Encargada de Contabilidad, en el que presenta el Balance General, el**
3 **Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del**
4 **Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de marzo 2017, han sido compilados por la**
5 **Unidad de Contabilidad del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**
6 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad./**

7 **A-5** Oficio CAI CLP 2717, de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
8 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. Asunto: Proyecto de presupuesto aprobado en el acta
9 034-2017 de Junta Directiva. **(Anexo 12).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a este oficio, el cual sugiere darlo por
11 recibido y comunicar a la Licda. Vargas Bolaños, que ya se tomaron las medidas de
12 corrección necesarias para resolver el primer punto planteado y a la Asesora Legal, un
13 criterio legal sobre el período presupuestario de enero a diciembre, conforme a los cambios
14 establecidos en la Ley, lo anterior para poder contar con el mismo, en la Asamblea
15 Extraordinaria del sábado 29 de abril de 2017.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 19:**

18 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 2717 de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por**
19 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre el proyecto de**
20 **presupuesto aprobado en el acta 034-2017 de Junta Directiva. Comunicar a la**
21 **Licda. Vargas Bolaños, que ya se tomaron las medidas de corrección necesarias**
22 **para resolver el primer punto planteado. En cuanto al punto dos no aplica para**
23 **este presupuesto. Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,**
24 **un criterio legal sobre el período presupuestario de enero a diciembre, conforme**
25 **a los cambios establecidos en la Ley, lo anterior para poder contar con el mismo,**
26 **en la Asamblea Extraordinaria del sábado 29 de abril de 2017./ Aprobado por**
27 **nueve votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
2 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 12)./**

3 **A-6** Oficio del 17 de abril de 2017, suscrito por el Sr. Marcos Crisanto Bravo Castro, Colegiado.
4 Asunto: Plantea ante la Junta Directiva protesta por la forma en que se trata
5 administrativamente, a los colegiados y a la vez, una consulta sobre la política que están
6 desarrollando en beneficio de los incorporados a esta organización. Asimismo, hace varias
7 sugerencias para mejorar la gestión administrativa. **(Anexo 13).**

8 Por motivos personales, el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, solicita permiso para
9 retirarse.

10 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 20:**

12 **Otorgar permiso al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, para que se retire de**
13 **la sesión, por motivos personales; por lo tanto procede el pago de dieta./**
14 **Aprobado por ocho votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, a la Jefatura Financiera, a**
16 **la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secrearía./**

17 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, se inhibe de la votación por ser el interesado y
18 se retira de la sala a las 7:45 p.m.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
20 a la Dirección Ejecutiva, para que determine lo que sucedió con el caso denunciado.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 21:**

23 **Dar por recibido el oficio del 17 de abril de 2017, suscrito por el Sr. Marcos**
24 **Crisanto Bravo Castro, colegiado, en el que plantea ante la Junta Directiva**
25 **protesta por la forma en que se trata administrativamente, a los colegiados y, a la**
26 **vez, una consulta sobre la política que están desarrollando en beneficio de los**
27 **incorporados a esta organización. Asimismo, hace varias sugerencias para**

1 **mejorar la gestión administrativa. Trasladar este oficio al Lic. Randall Mussio**
2 **González, Director Ejecutivo a.i. a fin de que determine qué sucedió en el caso**
3 **denunciado. Comunicar al Sr. Marcos Crisanto Bravo Castro, colegiado, que**
4 **conforme a lo que establece el artículo 13 inciso a, de la Ley 4770, modificado**
5 **recientemente por la Ley 9420, la cual indica los deberes de la Asamblea General:**
6 **“inciso a. Establecer las políticas que orienten la formulación del plan de**
7 **desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines que señala la presente Ley”;**
8 **por lo tanto de aquí en adelante es la Asamblea General quien determinará los**
9 **ejes sobre los cuales trabajará el Colegio./ Aprobado por ocho votos./**
10 **Comunicar al el Sr. Marcos Crisanto Bravo Castro, colegiado y al Lic. Randall**
11 **Mussio González, Director Ejecutivo a.i. (Anexo 13)./**

12 **A-7** Oficio DDC-0860-04-2017 de fecha 19 de abril de 2017, suscrito por la Sra. Anabelle
13 Venegas Fernández, Directora a.i. de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP. Asunto:
14 Solicitan el préstamo del salón de reuniones de la Sede de San José, así como colaboración
15 con un refrigerio y almuerzo para 70 personas para los días 08 y 09 de mayo de 2017, en
16 donde se realizará una sesión de trabajo con los Directores de Centros Educativos de
17 primarias de las Direcciones Regionales de San José Central, Oeste, Norte, Puriscal y
18 Desamparados. **(Anexo 14).**

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
20 a la Sra. Venegas Fernández, que no está en manos de la Junta Directiva, brindar la
21 colaboración en cuanto a la alimentación, por cuanto conforme a lo que establece el artículo
22 13 inciso a, de la Ley 4770.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 22:**

25 **Dar por recibido el oficio DDC-0860-04-2017 de fecha 19 de abril de 2017,**
26 **suscrito por la Sra. Anabelle Venegas Fernández, Directora a.i. de la Dirección de**
27 **Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública (MEP), en el que**

1 **solicitan el préstamo del salón de reuniones de la Sede de San José, así como**
2 **colaboración con un refrigerio y almuerzo para 70 personas para los días 08 y 09**
3 **de mayo de 2017, en donde se realizará una sesión de trabajo con los Directores**
4 **de Centros Educativos de primarias de las Direcciones Regionales de San José**
5 **Central, Oeste, Norte, Puriscal y Desamparados. Comunicar a la Sra. Venegas**
6 **Fernández, que no es factible atender su solicitud, en cuanto a la alimentación,**
7 **por cuanto conforme a lo que establece el artículo 13 inciso a, de la Ley 4770,**
8 **modificado recientemente por la Ley 9420, la cual indica los deberes de la**
9 **Asamblea General: "inciso a. Establecer las políticas que orienten la formulación**
10 **del plan de desarrollo del Colegio, de conformidad con los fines que señala la**
11 **Presente Ley."; por lo tanto de aquí en adelante es la Asamblea General quien**
12 **determinará los ejes sobre los cuales trabajará el Colegio y enrumbará el**
13 **presupuesto de la Corporación. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine el**
14 **préstamo de las instalaciones./ Aprobado por ocho votos./**

15 **Comunicar a la Sra. Anabelle Venegas Fernández, Directora a.i. de la Dirección de**
16 **Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública (MEP)./**

17 **B- Correspondencia para dar por recibida**

18 **B-1** Oficio UC-CLP 010-2017 de fecha 19 de abril 2017 suscrito por la señora Shirley Garro Pérez,
19 Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al Lic. Randall Mussio González, Director
20 Ejecutivo a.i.. **Asunto:** Hace entrega del informe de viáticos y kilometraje correspondiente
21 al mes de marzo 2017, además se hace entrega del informe de los servicios públicos
22 cancelados durante el mismo mes por medio del convenio con el Banco Nacional. **(Anexo**
23 **15).**

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 23:**

26 **Dar por recibido el oficio UC-CLP 010-2017 de fecha 19 de abril 2017 suscrito por**
27 **la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y dirigido al**

1 **Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., en el que hace entrega del**
2 **informe de viáticos y kilometraje correspondiente al mes de marzo 2017, además**
3 **se hace entrega del informe de los servicios públicos cancelados durante el**
4 **mismo mes por medio del convenio con el Banco Nacional./ Aprobado por ocho**
5 **votos./**

6 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad./**

7 **B-2** Oficio CAI CLP 2817, de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
8 Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna dirigido a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal.
9 **Asunto:** Aclaración sobre recomendaciones emitidas en el oficio CAI CLP 2317 del 31 de
10 marzo 2017. **(Anexo 16).**

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 24:**

13 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 2817, de fecha 20 de abril de 2017, suscrito por**
14 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna dirigido a la M.Sc.**
15 **Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que realiza aclaración sobre recomendaciones**
16 **emitidas en el oficio CAI CLP 2317 del 31 de marzo 2017./ Aprobado por ocho**
17 **votos./**

18 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de la Auditoría Interna./**

19 **B-3** Oficios JRPZ-23-04-2017 y JRPZ-24-04-2017 del 05 de abril de 2017, de la Junta Regional de
20 Pérez Zeledón. **Asunto:** informe de la actividad de campeonato de fútbol Colypro-Magisterio.
21 **(Anexo 17).**

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 25:**

24 **Dar por recibido los oficios JRPZ-23-04-2017 y JRPZ-24-04-2017 del 05 de abril**
25 **de 2017, de la Junta Regional de Pérez Zeledón, sobre informe de la actividad de**
26 **campeonato de fútbol Colypro-Magisterio. Felicitar a la Junta Regional por el**
27 **éxito de esta actividad./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunica a la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

2 **B-4** Oficio D.E. 09-2017 de fecha 16 de abril de 2017, suscrito por el C.P.I. Gerardo Zúñiga Arias,
3 Director Ejecutivo a.i. del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. **Asunto:** Informa
4 sobre la integración de esta Órgano Colegiado el cual fue electo el 19 de marzo de 2017.
5 **(Anexo 18).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 26:**

8 **Dar por recibido el oficio D.E. 09-2017 de fecha 16 de abril de 2017, suscrito por**
9 **el C.P.I. Gerardo Zúñiga Arias, Director Ejecutivo a.i.. del Colegio de Contadores**
10 **Privados de Costa Rica, en el que informa sobre la integración de esta Órgano**
11 **Colegiado el cual fue electo el 19 de marzo de 2017. Felicitar a la nueva Junta**
12 **Directiva, deseándole éxito en sus funciones./ Aprobado por ocho votos./**

13 **Comunicar al C.P.I. Gerardo Zúñiga Arias, Director Ejecutivo a.i.. del Colegio de**
14 **Contadores Privados de Costa Rica./**

15 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

16 **Presidencia**

17 **8.1** Representación del Colegio. **(Anexo 19).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita permiso para asistir a la Reunión
19 Regional de Sociedad Civil Madrid+15: "Los Derechos Humanos de las Personas Mayores
20 Aquí y Ahora", que se realizará en la ciudad de Ypacari, Paraguay, del 25 al 27 de junio de
21 2017.

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 27:**

24 **Nombrar en misión oficial a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, para que**
25 **asista a la Reunión Regional de Sociedad Civil Madrid+15: "Los Derechos**
26 **Humanos de las Personas Mayores Aquí y Ahora", que se realizará en la ciudad de**
27 **Ypacari, Paraguay, del 25 al 27 de junio de 2017; por lo tanto procede el pago de**

1 **viáticos según la tabla establecida por la Contraloría General de la República./**
2 **Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, a la Jefatura Financiera,**
4 **a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

5 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

6 **9.1 Asesoría Legal**

7 **9.1.1 Informe sobre Audiencias Judiciales**

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que durante el mes de abril
9 asistió a diferentes audiencias de procesos judiciales; el jueves 20 de abril de 2017, a la
10 audiencia con uno de los ex músicos del Grupo Musical que tenía el Colegio, proceso en el
11 cual vuelven a tomar como elemento procesos de laboridad, tal es el caso de la firma de las
12 hojas de asistencia, otorgamiento de camisetas, el préstamo de las busetas del Colegio.
13 Indica que el monto condenatorio fue de un millón ciento mil colones aproximadamente,
14 tomando en cuenta los intereses.

15 Añade que el lunes 24 de abril, se presentó al Juzgado Penal de Pococí, por el caso del uso
16 del documento falso, presentado ante el Colegio por una joven para incorporación.

17 Concluye informando que el martes 25 de abril, asistió a audiencia preliminar sobre el caso
18 contencioso administrativo, por el uso de documento falso.

19 Concluye indicando que la semana pasada durante gira realizada a la región de Guanacaste,
20 se reunió con la Junta Regional de Guanacaste, en donde se refirió a algunos aspectos de la
21 Ley del Colegio.

22 Nota: El siguiente punto no fue visto ya que la sesión se levanta a las 8:23 p.m.; según el punto
23 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013 del 10 de
24 octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del martes 02 de mayo de 2017.

25 **8.2 Tesorería**

26 **8.2.1 Propuesta de obsequios de Asamblea General Ordinarias o Extraordinarias.**

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
2 **HORA CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

6 **Presidenta**

Secretario

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.